



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la Legislatura emite la más sentida condolencia y muestras de solidaridad ante el sensible fallecimiento de la distinguida ecuatoriana **MARÍA DEL CARMEN PERUGACHI ALVEAR**;

Que, con profundo pesar y consternación deplora el deceso de una valiosa ciudadana que transmitió un enriquecedor legado filial y comunitario, identificándola como una persona con firmes aptitudes y valores durante su amplia trayectoria de trabajo y servicio a la sociedad;

Que, la irreparable pérdida de doña María del Carmen Perugachi Alvear embarga de dolor y desolación a su digna familia y a la comunidad que pondera sus relevantes ejecutorias y auténtica entrega a las causas sociales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EMITIR afectuoso pésame para los familiares, amistades y allegados de la señora **MARÍA DEL CARMEN PERUGACHI ALVEAR**, y evocar su tránsito vivencial como un ejemplo inmanente para las presentes y futuras generaciones.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los cinco días del mes de noviembre de dos mil veintiuno.



ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA

Presidenta



ALVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES

Secretario General

Soraya Abarca
SP
10/11/2021
13:37 pm.

(Presidencia AN)